

Fascículo

6

El Uso Responsable del Agua



SERIE

Cuidando la Vida Aprendiendo a Valorar y Criar Nuestra Agua

¡Hola!

Nos alegra mucho tu interés por aprender sobre el valor que tiene el agua en nuestras vidas, y sobre las formas en que la debemos proteger y mantener, para poder gozar de sus beneficios ahora y en el futuro.

En este fascículo te contaremos, de manera clara y sencilla, sobre la forma en que debemos tener un uso responsable del agua. Para ello, hemos organizado su contenido en estos tres puntos:

1. El ahorro y cuidado del agua.
2. Deberes y derechos de los usuarios de agua.
3. Aprendiendo a criar nuestra agua.

Sin duda, lo que aprenderás te servirá para ser un mejor usuario de los servicios de agua, y además, para convertirte en un verdadero defensor de la vida en nuestro planeta y de la salud de tu familia.

¡Nos vemos!



1

El ahorro y cuidado del agua



¿Cómo podemos ahorrar el agua?

¿Puedes tú comprometerte a hacerlo?

Hace unos años, se declaró el 22 de marzo como Día Mundial del Agua. Esa fecha conmemorativa tiene el objetivo de recordar a todas las personas la gran importancia que tiene el agua en nuestras vidas y en general para todo el planeta.

También nos recuerda que hasta el día de hoy existen millones de personas que no tienen fácil acceso al agua potable. Además, muchas personas no cuentan con servicios básicos de saneamiento.

Por ello, quizá debamos considerar algunos consejos muy prácticos para cuidar el agua en casa y en la comunidad. Veamos cuáles son:

- Cerrar la ducha mientras te enjabonas y te aplicas el champú.
- Usar un vaso con agua para enjuagarte los dientes.
- Antes de lavar los platos, primero remojarlos y enjabonarlos, y solo dejar fluir el agua para enjuagarlos.

- Cuando laves ropa a mano, es mejor llenar agua en un recipiente o lavatorio.
- Ayudar en casa revisando que todos los caños, duchas y mangueras estén bien cerradas.
- Juntar el agua de la ducha mientras sale fría para que puedas regar tus plantas con ella.
- Al lavar ropa en la lavadora, procura usar cargas completas para que se aproveche al máximo toda el agua.
- Consumir productos que indiquen que son amigables con el medio ambiente.
- No botar aceite al desagüe ni a las fuentes de agua.
- Evita dejar focos de luz encendidos o aparatos eléctricos que no requieran energía constante. Recuerda que la mayoría de la energía eléctrica proviene de centrales hidroeléctricas.
- Si ves que en tu familia o comunidad no aplican estas recomendaciones, hay que recordárselas.
- Evitar arrojar basura, agua contaminada o sustancias tóxicas en las fuentes de agua como ríos y lagunas.
- Exigir la instalación de medidores para controlar las pérdidas. Y si no tienes, evitar que el agua se desperdicie.



- Reparar las fugas de agua de tu casa.
- Exigir a las autoridades campañas de concientización, plantas de tratamiento del agua y la vigilancia al uso del agua en las industrias y empresas.



Por otro lado, también es importante cuidar el alcantarillado, es decir, el sistema de desagüe. Veamos algunos consejos para hacerlo:

- Recoge el cabello que sueltas en la ducha y lavadero, evitando que ingrese al desagüe.
- Procura no botar desperdicios de comida, grasas o residuos sólidos al desagüe.
- No botes papel, toallas higiénicas y pañitos al wáter o inodoro.
- Revisa que estén bien colocadas las rejillas de los sumideros de la casa para que no entren residuos al desagüe.
- Cada cierto tiempo ayuda en la limpieza de los sumideros. Sobre todo del lavadero del baño, de la cocina y la ducha.
- Si vives en el ámbito rural y no tienes alcantarillado, recuerda verificar periódicamente el buen funcionamiento de la UBS.





¿SABÍAS
QUE...?

Un caño que gotea una gota por segundo, puede desperdiciar más de 3,000 galones de agua al año. Y una ducha que gotea con 10 gotas por minuto, puede desperdiciar más de 500 galones de agua al año.



2

Los deberes y derechos de los usuarios de agua

¿Cuáles son nuestros derechos frente al agua?

¿Y cuáles nuestros deberes?



Como personas que usamos el agua, tenemos una serie de derechos que es importante conocer y hacer respetar, pero también deberes que cumplir.

En relación con el servicio que nos brindan, tenemos derecho a:

- Contar con el servicio de agua potable y desagüe, excepto en lugares donde sea imposible.
- Recibir agua que cumpla con las normas de calidad establecidas por el Ministerio de Salud y SUNASS.
- Exigir el buen estado y funcionamiento de los servicios de agua potable y alcantarillado, y su reparación oportuna.

- Contar con un medidor bien calibrado para verificar el consumo exacto de agua.
- Exigir a la EP que verifique el buen funcionamiento de su medidor, en casos de reclamo.
- Ser notificado por la EP sobre los cortes programados, con 48 horas de anticipación, excepto en casos de emergencia. En el ámbito rural, recibir el aviso oportuno de las interrupciones del servicio, así como de las precauciones que se debe tomar en caso de emergencia.



En relación con la facturación, tenemos derecho a:

- Recibir una factura con información clara y precisa sobre el servicio que se brinda, o cuota familiar en el ámbito rural.
- Reclamar si el monto de la factura no guarda relación con el volumen de agua consumido, o si incluye conceptos no aprobados en las normas vigentes.

En relación con el reclamo, tenemos derecho a:

- Presentar un reclamo, vía telefónica o presencial, frente a la EP u otro prestador, cuando existe una facturación excesiva.
- No tener que pagar hasta que se haya terminado el proceso de reclamo. Si la EP exige el pago, debemos reportar a SUNASS.
- Si la EP resolviera negativamente nuestro reclamo, podemos pedir a una reconsideración, siempre que se tenga nuevas pruebas.
- Si la EP no respondiera en un plazo de 30 días hábiles, podemos solicitar acogernos al Silencio Administrativo Positivo.

Por otra parte, como personas que usamos los servicios de saneamiento y consumo de agua, tenemos una serie de deberes.

En relación con lo económico, tenemos el deber de:

- Pagar a la EP, la UGM o a la JASS, el derecho de conexión a la red de agua potable y desagüe.
- Pagar mensualmente los recibos y cualquier otra obligación contraída con la EP. En el ámbito rural pagar la cuota familiar de acuerdo con lo establecido por la Asamblea de la JASS, o según lo establezca la UGM de la municipalidad.
- Pagar todas las deudas pendientes antes de cambiar de domicilio.
- Reparar las instalaciones internas que tengan fallas.



En relación con el servicio, tenemos el deber de:

- Permitir la conexión, instalación y lectura mensual del medidor por la EP.
- Evitar la manipulación del medidor, que está prohibida.
- Mantener en buen estado sus instalaciones internas.
- Usar razonablemente el agua.
- No arrojar basura u otros desechos sólidos que pueden atorar el sistema de desagüe.
- Notificar a la EP, la municipalidad o la JASS los daños o averías que afecten los servicios de saneamiento.
- No instalar conexiones clandestinas de agua y denunciar aquellas de nuestro conocimiento.



De igual forma, son derechos de la organización comunal - JASS:

- Cobrar la cuota familiar aprobada por la Asamblea General.
- Cerrar la conexión por incumplimiento de las obligaciones de los asociados.
- Cerrar las conexiones de quienes hagan uso no autorizado de los servicios.
- Cobrar por las reparaciones de daños y desperfectos que el usuario ocasione en el sistema por mal uso o vandalismo.



**¡SABÍAS
QUE...?**

Un problema recurrente, entre los usuarios y los prestadores de servicios de saneamiento, como las EPS, JASS, UGM u otros, es la falta de información que tienen sobre sus deberes y derechos en lo que respecta al servicio de agua potable. Por eso este documento puede ser valioso.

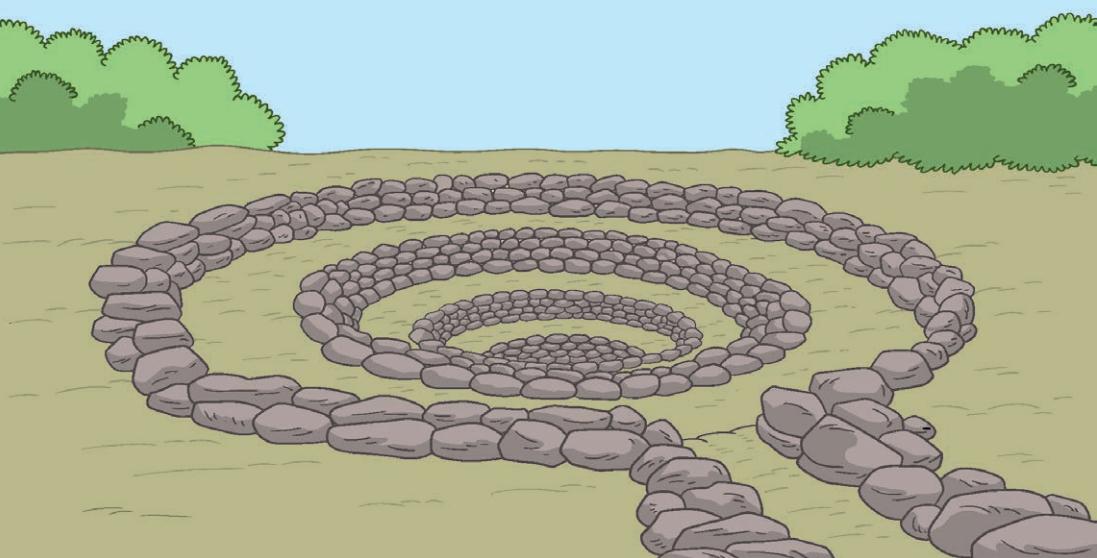
3

Aprendiendo a criar nuestra agua

*¿Qué es eso de criar el agua?
¿Cómo podemos hacerlo?*



Nuestros antepasados respetaban el agua mucho más de lo que lo hacemos nosotros hoy en día. Esto es porque dependían del agua directamente, sin tratamientos modernos. Estas personas integraban la crianza del agua a su vida comunitaria, a través del uso de materiales locales y fuerza humana individual y grupal.



Las investigaciones muestran que en su momento existieron prácticas ancestrales que se adaptaron muy bien al lugar donde se aplicaron, utilizando tecnologías pertinentes y muy bien creadas, a partir de los conocimientos a los que se tenía acceso.

Hoy sabemos de las antiguas técnicas para pronosticar el clima, para abastecerse de agua durante la sequía, para cosechar agua de lluvia, para captar agua subterránea y para consumir el agua captada.

Para conseguir agua en épocas de sequía nuestros antepasados usaban la voz de los niños o de los animales. También se servían de objetos simbólicos u ofrendas. Es importante sentir y recuperar los rituales con intención de recuperar la armonía, no solo buscar un beneficio individual.

Por ejemplo, antiguos pobladores de la costa del pacífico captaban el vapor de agua de las nieblas. Estas personas usaban cortinas de árboles en las lomas y hasta el día de hoy siguen funcionando algunas.



Para poder recuperar ese sistema, sería necesario primero restablecer la vegetación de la zona, luego usar mecanismos para recrear las condiciones para la captación de vapor.

Por otro lado, para aprovechar mejor el agua es necesario reducir nuestro consumo y evitar fugas. Es nuestra responsabilidad abastecernos de implementos que nos faciliten el consumo moderado y bien utilizado del agua.

Por ejemplo, en el campo se podría dar preferencia a cultivos que consumen poca agua, sin alterar la cadena de consumo. Para poder elegir conscientemente cuáles serían estos cultivos, se debe tener en cuenta los tipos de semilla, el calendario agrícola, el tipo de cielo, el clima y la técnica de riego.

Un suelo bien administrado es aquel que minimiza su pérdida de humedad y utiliza abono orgánico, cubiertas de suelo, cortinas rompeviento, entre otros.



Una buena manera de reciclar el agua de manera natural es utilizando el líquido del tanque séptico para incorporarlo al compostaje de sólidos y aprovechar el agua por más de una vez.

También debemos mencionar antiguas tecnologías que hoy se vienen recuperando, como la siembra y cosecha de agua, a través de quochas o micro represas, las zanjas de infiltración, la recuperación de bofedales y praderas, entre otras.

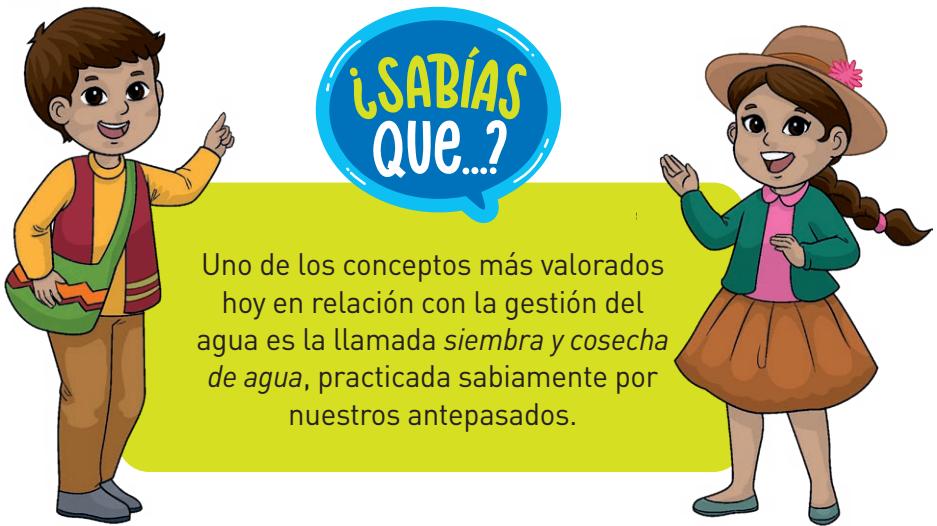
A todas estas formas de cuidar el agua, le podemos llamar *criar* el agua. Y es que, en nuestra cultura milenaria, la crianza es mutua. En la forma de vida andina, los seres humanos no somos los amos de la naturaleza, como nos lo enseñaron años atrás. Sino que somos parte ella.



Criamos nuestros cultivos, y ellos nos crían a nosotros. Criamos a nuestros animales, y ellos nos crían a nosotros.

Es momento, entonces, de aprender de una vez a criar nuestra agua, para garantizar nuestra vida futura.





Uno de los conceptos más valorados hoy en relación con la gestión del agua es la llamada *siembra y cosecha de agua*, practicada sabiamente por nuestros antepasados.

Glosario

Calibrado: Ajustado con la mayor exactitud posible, según las indicaciones de un instrumento de medida.

Silencio Administrativo Positivo: Mecanismo que protege a la ciudadanía frente a la falta de respuesta de alguna oficina pública que da por aceptada su solicitud.

Tanque Séptico: Sistema de almacenamiento para el tratamiento de aguas residuales en viviendas que no cuentan con servicios de alcantarillado.

Compostaje: Técnica que crea las condiciones para descomponer residuos orgánicos y fabricar un abono de calidad.



Proyecto financiado por:



Financiado por
la Unión Europea

Con apoyo de:



Entidad Coordinadora:



Agencias implementadoras:



aecid
Agencia Española
de Cooperación
Internacional
para el Desarrollo



AFD
AGENCE FRANÇAISE
DE DÉVELOPPEMENT

Socios Participantes:



HELVETAS
PERU



EPS
EMUSAP ABANCAY
S.A.C.



Centro de Estudio y Desarrollo Social
CEDES Apurímac